



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

EL JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE URAO — ANTIOQUIA - Carrera 32 N° 28 — 76 Palacio de Justicia - Urao — Antioquia — Colombia - Teléfono: (604) 850 26 48 —Email: j01prfurrao@cendoj.ramajudicial.gov.co; dando cumplimiento a lo ordenado en el auto interlocutorio No. 146, de fecha ocho (8) de abril de 2022, publica el siguiente,

AVISO No.003

Dirigido a quienes pueden verse afectados con la decisión judicial que habrá de adoptarse.

Se comunica a los terceros posiblemente afectados, personas con interés y a los aspirantes inscritos en el proceso de selección del empleo denominado Guardián grado 1, Código 485, número OPEC 147632, proceso de selección denominada **Municipios de 5ª y 6ª Categoría** adelantada por la COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL-CNS, citada a través del Acuerdo No. 705 de 2021, “*por el cual se convoca y se establecen las reglas del Proceso de Selección, en la modalidad de Abierto, para proveer los empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal de la ALCALDIA MUNICIPAL DE URAO ANTIOQUIA*”, Proceso de selección No. 1595 de 2021 – Municipios de 5ª y 6ª Categoría”, que en este despacho se tramita ACCION DE TUTELA, con numero de radicado 05 847 31 84 001 2022 00025. Accionante: ESTIVEN SEPÚLVEDA SEPÚLVEDA, Accionado: COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL y ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA — ESAP.

Para que a través del canal digital del despacho j01prfurrao@cendoj.ramajudicial.gov.co, los interesados, alleguen sustento manifestando su interés en hacerse parte del trámite, indiquen sus datos, especialmente dirección de correo electrónico y soliciten el traslado correspondiente. Surtido lo anterior, se concede el término de dos (02) días, contados a partir de la notificación del auto admisorio y entrega de copia de la tutela y anexos, para que se pronuncien al respecto y alleguen las pruebas y los informes que consideren pertinentes.

Se fija el siguiente aviso por el término de tres (03) días

MARTHA ELENA CORREA RIVERA
SECRETARIA

Firmado Por:

Martha Elena Correa Rivera
Secretario
Juzgado De Circuito
Juzgado 001 Municipal Penal
Urrao - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2cb4a1b657d6eb4e1a867be3046a135255f6ec4485e2218db9f6ca11ba6d8375**

Documento generado en 11/04/2022 09:23:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>